

Propuestas probables de constitucionalizar



Tiempo de lectura: 3 min.

Mar, 08/08/2017 - 06:31

Ahora bien, independientemente de las circunstancias constitucionales y éticas que rodearon su convocatoria, la constituyente es una realidad existencial de impredecibles consecuencias por tener como objeto transformar el estado, crear un nuevo ordenamiento jurídico y redactar una nueva constitución, por lo tanto y como integrante del poder constituyente originario del pueblo venezolano, solicitaré un derecho de palabra y en el supuesto caso que se me conceda, haré uso de la tribuna de oradores de la constituyente y desde allí, propondré lo siguiente:

- Regresar al nombre original de República de Venezuela.
- Promulgar una ley de amnistía general.
- Decretar el desarme total de la población civil.
- Establecer que los yacimientos mineros y de hidrocarburos subyacentes en el subsuelo venezolano, sean propiedad exclusiva del pueblo y no del estado.
- Conformar el poder público con tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- Convocar a elecciones generales.
- Aceptar con humildad y dignidad la ayuda internacional.
- Organizar políticamente la República en función de entidades regionales y municipales.
- Establecer que el Territorio de la República de Venezuela debe corresponder exactamente al que ocupaba la Capitanía General de Venezuela, antes de la revolución del 19 de abril de 1810.
- Ahorrar el 20% de los ingresos petroleros totales para el usufructo de las nuevas generaciones.
- Crear la Universidad Autónoma, Agropecuaria, Técnica e Industrial de Venezuela, de donde egresarán los jóvenes obreros, peritos, técnicos y tecnólogos que el país vaya necesitando en base a un instrumento de planificación ascendente que previamente haya programado el desarrollo armónico y proporcional de la nación venezolana.
- Integrar en una sola Institución, salvo la Universidad Agropecuaria, Técnica e Industrial de Venezuela, a todos los entes que imparten educación superior y proyectarla como Núcleos Regionales hacia cada Capital de Estado y como Aldeas Universitarias en todos y cada uno de los municipios de la República.
- Crear la Universidad Central de las Fuerzas Armadas, de donde egresarán los jóvenes oficiales y suboficiales que posteriormente se incorporarán al Ejército Libertador Venezolano, el cual estará conformado por tres componentes: Ejército Terrestre, Ejército Naval y Ejército del Aire.

- Delegar en el Banco Central de Venezuela la recepción y distribución de todas las divisas que genera la industria petrolera.
- Respetar la propiedad privada, y los medios de producción deben ser la consecuencia de la cogestión solidaria entre empresarios y trabajadores para producir mercancías cuya posterior plusvalía debe ser distribuida equitativamente entre ambos.
- Actualizar la totalidad del sistema hidroeléctrico del Guri.
- Comenzar a planificar El Gran Ferrocarril de Venezuela, construyendo un troncal de distribución nacional en Villa de Cura.
- Reducir el Poder Ejecutivo a quince ministerios.
- Reincorporar Venezuela a la Comunidad Andina de Naciones e incorporarla a la Alianza del Pacífico.
- Fundamentar la salud a dispensársele al pueblo sobre tres principios éticos: no dañar, prevenir para no curar y suministrar calidad de vida.
- Crear el Servicio Único de Salud.
- Promover una poderosa clase media que ayude a sacar de la pobreza a todo aquel venezolano que la padezca, pero mientras esto no se logre a ese sector de la población habrá que saciar su hambre, curar sus enfermedades, proteger de la intemperie y garantizarle que el futuro que lo aguarda, será mejor.
- Defender la soberanía e Independencia de la República de cualquier potencia hambrienta de energía petrolera.
- Cimentar la libertad de expresión sobre el siguiente aforismo: “no estoy de acuerdo con lo que dices pero daría mi vida por defender el derecho que tienes a decirlo”.
- Aplicar la hipótesis de la línea media al problema limítrofe que tenemos con la hermana República de Guyana.
- Desactivar el argumento que propone: “A los pueblos indígenas hay que mantenerlos dentro de su hábitat natural para evitar que el hombre blanco los contamine”.
- Proscribir todo tipo de explotación minera en el frágil ecosistema de Guayana.

- Incorporar sustancialmente la mujer venezolana a la planificación, ejecución, supervisión y evaluación de políticas públicas trascendentales.
- Restablecer las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos en un ambiente de respeto mutuo y sin complejos latinoamericanos ni tercermundistas.
- Rechazar la injerencia de cualquier país en nuestros asuntos internos, tanto más, si esta conducta política se mimetiza en la noble expresión de Simón Bolívar: "Para Nosotros la Patria es América".
- Actualizar todos los convenios internacionales firmados por la República.
- Establecer como requisito para ejercer la Presidencia de la República, haber aprobado el primer nivel de la educación superior.
- Reducir el periodo presidencial a cuatro años con una sola reelección y establecer que el rol como Primer Maestro de la Nación Venezolana, que le corresponde ejercer al Primer Mandatario, debe estar por encima de sus condiciones de Presidente de la República, Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Comandante en Jefe del Ejército Libertador Venezolano.
- Para concluir, se sugiere no eliminar la Asamblea Nacional por cuanto ello en nada contribuiría a la Paz de la República.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)